Maldonado: las falacias y contradicciones de Clarín respecto su supuesto ahoga-miento

Category: Santiago Maldonado
escrito por Javier Llorens | 05/11/2017



El mendaz generalmente queda en evidencia cuando "se pisa", contradiciéndose. Eso le sucede a Clarín con la cobertura del caso Maldonado, donde fue mutando su narrativa pasando desde que no estaba allí, hasta su supuesto ahoga-miento natural. Como acaba de anunciarlo en su tapa, anticipando las conclusiones de una pericia que aún no puede haberse terminado, como es el test de diatomeas. Igual que hizo en el caso Nisman respecto la pericia de Gendarmería, anticipando sus conclusiones cuando ella aún no había comenzado. Lo cual lamentablemente inunda de sospechas a las pericias forenses que se estan realizando en la causa de Santiago Maldonado.

Por Javier Llorens – 3-11-2017

Clarín en la tapa de su edición escrita del viernes 3 de

noviembre, pontificó asertivamente que ***“Maldonado murió ahogado en el lugar del río Chubut donde lo encontraron*** *– Lo confirman dos estudios de la autopsia oficial”.* Afirmando seguidamente:

“Los microorganismo hallados en los pulmones del artesano son los mismos del agua del río Chubut donde fue encontrado. Eso prueba que el joven se ahogó en el lugar donde lo halló la Justicia. Y otro estudio de la piel del cuerpo confirma que estuvo sumergido en el agua durante más de dos meses. Los hallazgos refuerzan la hipótesis de que Maldonado estaba en el lugar desde el 1º de agosto. Los resultados completos estarán el 13 de este mes.

Cualquier aficionado a la criminilística o lectura de las clásicas novelas de misterio, sabe que la existencia en los pulmones del agua del lugar donde fue encontrado un cadáver sumergido no significa nada, dado que ella puede haber ingresado pos morten. Por lo que esa afirmación solo prueba la manera desvergonzada como Clarín construye sus posverdades ante audiencias emocionalmente dispuestas a creerlas.

Las cuales de inmediato en este caso fueron replicadas en innumerables portales, evidenciando así lo dañino y tóxico que puede ser un periodismo inescrupuloso y de baja calidad, que inveteradamente a sesgado la información en función de la expansión de sus negocios, y ocupa una posición dominante en la sociedad argentina.

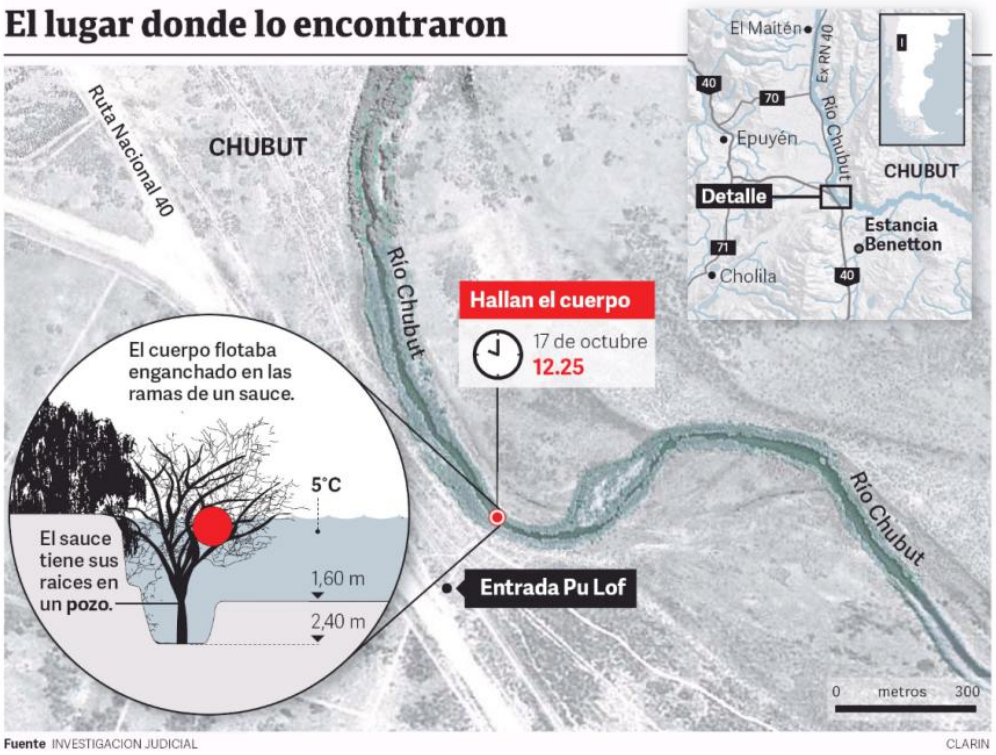
Ese anticipo era completado en el interior de su edición impresa con dos notas. Una con título ***“Maldonado: nuevos análisis confirman que se ahogó y que estuvo “dos meses” en el agua»***, firmada por Saniel Santoro. Y otra titulada ***“Ratifican que los mapuches atacaron los buzos que encontraron el cuerpo”***, firmada por el corresponsal de Clarín en Bariloche, Claudio Andrade. Quien ostensiblemente ya parece dedicado a un periodismo fabulador, dado que el contenido de estas notas contradicen lo que afirmó en notas anteriores respecto el

testigo E.

Ver [Maldonado: la retorcida coartada de su ahoga-miento y ataque de Clarín y Gobierno al testigo E]

Las fábulas de Andrade

El copete de la nota de Andrade prosigue diciendo, sin citar fuente alguna: *"Testigos del hallazgo contaron como agredieron también al juez el 17 de octubre pasado"*. Agresiones que por otro lado son entendibles, si como dicen los integrantes de la comunidad mapuche, el cuerpo de Santiago fue plantado en el Pu Lof, y lo extraño hubiese sido si esa reacción no hubiese existido, atento el ancestral descreimiento que tienen respecto la justicia del huinca u hombre blanco, que otra vez los habría defraudado. Pero lo interesante de esa nota, que muestra las contradicciones y falacias de Andrade y Clarín, es la infografía que la acompaña en relación al lugar del encuentro del cuerpo de Santiago, reproducida seguidamente.



La misma da a entender que su cuerpo se habría encontrado en un pozo, sobre un árbol en la margen izquierda del río Chubut yendo corriente abajo. Lo cual no condice con la cita anónima con que Andrade remata su nota, diciendo que Santiago se

encontraba *“a 7 metros desde la orilla hacia el centro del río”*.

Pero además Clarín en una nota anterior con título ***“Maldonado: Los datos de la autopsia obligan a reformular la investigación”*** (22-10-17) afirmaba que *“según un documento de un organismo oficial al que pudo acceder Clarín”,* el cuerpo semisumergido de Santiago se encontró *“en posición:* ***Latitud 42º19”36’.4 “S” y Longitud 71º07”30’-1 “W”****, donde se observaba parte de la espalda que sobresalía de la superficie del agua, aproximadamente a 7 metros de la costa, margen derecha del río Chubut”*.

Si uno introduce esas coordenadas en Google Maps, se obtiene el mapa que figura en la portada de esta nota, donde claramente se observa que el cuerpo de Santiago estaba en la margen derecha del río. En lo que según integrantes y allegados a la comunidad mapuche, en agosto era costa del rio antes de la subida de su nivel por los deshielos. Lo cual lo pone en evidencia las imágenes de Google Earth, al ubicar esa posición casi al borde externo de la hilera de sauces que flanquean al rio. Apareciendo en consecuencia 46 metros río arriba del lugar donde Santiago habría tratado de cruzarlo, con la ayuda del Testigo E. Lo cual de por si es una evidencia de que el cuerpo fue plantado, ante la imposibilidad física que lo remontara río arriba.

Las fábulas de Santoro

En el copete de la nota que brindaba dichas coordenadas, dos días después de la autopsia preliminar realizada a Santiago, Clarín anticipaba: *“La causa por la “desaparición forzada” del artesano pierde peso al comprobarse que no fue lesionado y por los indicios de que murió ahogado y estuvo más de dos meses en el agua”.* Lo cual muestra el sesgamiento con que de entrada cubrió la cuestión, instalando la hipótesis del ahogamiento natural de Santiago, sin existir prueba alguna de ello.

Ahora Santoro, un periodista que por el contenido de sus notas se lo vincula con los muchachos que andan por las cloacas de la sociedad comandados en un tiempo por "Jaime" Stiusso", afirma en el copete de su nota que acompaña a la de Andrade: *"Peritos encontraron en la médula ósea del tatuador el mismo plancton que habita en el río Chubut. En quince días se terminaran los estudios y el juez dará la conclusión final. El cuerpo estaba "en posición fetal y frenado por una rama."*

Santoro y las diatomeas

Seguidamente en el texto de la nota Santoro se despacha diciendo: *"… las partes de la causa recibieron en los últimos días copias de los análisis de diatomeas (microalgas)… Por lo pronto, el análisis de diatomeas realizado por la facultad de Ciencias Exactas y naturales de la UBA señaló que "**el plactón que había en la médula ósea de Maldonado corresponde al plancton que habita el río Chubut**" a esa altura, precisaron las fuentes"*.

Santoro igual que Andrade, es un cultor de las citas anónimas, a las que no obstante entrecomilla escrupulosamente como para impresionar a sus lectores, cuando lo importante no sería lo textual, sino saber quién lo dijo. Pero es el caso que tal como afirma la revista NEX de la UBA en la nota con título ***"Test de diatomeas – Una evidencia para Sherlock Holmes"*** para dicho análisis de diatomeas **son necesarios al menos quinces días, solo para poder obtener las muestras de ellas**.

http://nexciencia.exactas.uba.ar/test-diatomeas-biologia-forense

Y es el caso de que a la fecha en que Santoro redactó su nota, el 2 de noviembre, solo habían transcurrido **diez días corridos a partir del lunes 23**, en el cual con la mejor de las suertes las muestras habrían sido recibidas por el laboratorio de la facultad de la UBA.

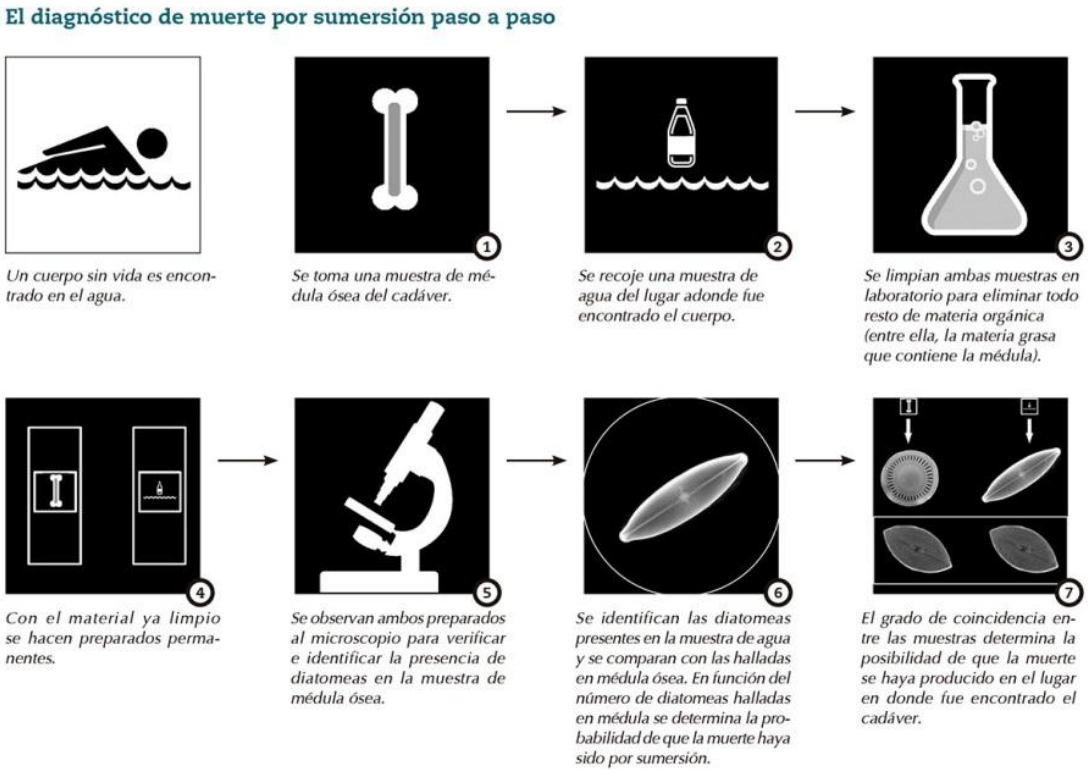
Simplificadamente se puede decir que las diatomeas son un

crustáceo monocelular, cuya costra de sílice presenta distintos dibujos, que son característicos de las distintas variedades de ellas, y por ende permiten individualizarlas. Al respecto el copete de la nota de NEX explica: "*Las diatomeas, unas pequeñas algas acuáticas ya conocidas por los científicos por su uso como bioindicadores de las condiciones actuales y pasadas del agua, se utilizan también para aportar pruebas al diagnóstico de muerte por sumersión*"…

"Nada más engañoso que la evidencia"

"Puede parecer evidente que una persona encontrada en el agua haya muerto ahogada. Sin embargo, en palabras del mismo Sherlock: "Nada resulta más engañoso que un hecho evidente". El test de diatomeas arroja luz en medio de tanta tenebrosa oscuridad. La principal evidencia consiste en encontrar, en los tejidos de la víctima, unas algas microscópicas que viven en el agua: las diatomeas. "Este test dice si la persona murió por ingreso violento de agua en las vías respiratorias", explica la doctora Nora Maidana, a cargo del Laboratorio de Diatomeas Continentales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires."

"…los especialistas reciben los frascos por correo y ***las muestras se colocan en un baño térmico durante quince días****. Una vez transcurrido este tiempo, se quita el solvente y se lo reemplaza por agua, eliminando de esta manera cualquier vestigio de grasa que impida observar los restos de los seres vivos que hubieran estado presentes en el tejido. Luego, la muestra es tratada como cualquier otra, para la observación e identificación de las diatomeas. Se lleva al microscopio y, con mucha paciencia, se buscan las pequeñísimas algas."*



La nota explica que *"para que el tejido analizado contenga diatomeas, lo esencial es que su desafortunado propietario haya respirado dentro del agua. Sin embargo, las muestras que se emplean para llevar adelante el protocolo no provienen de los órganos respiratorios, los pulmones, dado que se trata de un tejido que se descompone muy rápido. La especialista agrega que el tejido pulmonar presenta, además, dos inconvenientes fundamentales: en primer lugar, el sujeto en cuestión pudo haber aspirado diatomeas del aire a lo largo de toda su vida, y que sus cubiertas hayan quedado adheridas en los pulmones."*

"En segundo lugar, si la víctima fue arrojada al agua una vez que ha fallecido, pasado el rigor mortis, se relajan todos los tejidos y el agua en la que está sumergida ingresa y se dirige directamente a los pulmones. De esta manera, se encuentran diatomeas en los pulmones, pero el ingreso es post mortem. Y lo que Maidana busca es que haya habido un ingreso activo, es decir, por respiración en el agua. El tejido que se utiliza, entonces, es la médula ósea"

Alertando además que *"la cantidad de estas algas que se*

*espera hallar es muy baja, unas cinco o diez por cada 10 gramos de tejido. Para que el test de un resultado positivo, esta pequeña cantidad de algas debe pertenecer a las mismas especies –y en las mismas proporciones– halladas en el agua donde fue encontrado el cadáver. Este es el motivo por el cual deben maximizarse las precauciones en el tratamiento de las muestras. "**No me puedo permitir el lujo de que alguna diatomea haya sido puesta por el médico que hizo la autopsia, o que venga de las drogas, o del material de vidrio utilizado**"*, aclara.

El reportaje a la directora del Laboratorio de Diatomeas no solo pone así en evidencia que Santoro miente, o sus supuestas fuentes le mienten, respecto el resultado del test de diatomeas. Sino que además se trata de un test que resulta muy sensible de ser adulterado, voluntaria o involuntariamente.

Por lo que cabe el interrogante si está en curso una operación de esta índole, a los efectos de tratar de demostrar supuestamente científicamente, que Santiago se ahogó naturalmente en el Pu Lof. Y lo que hizo Santoro fue precipitarse en comunicar esos resultados deliberadamente buscados. Lo cual debería alertar a los peritos de las querellas en la causa de Santiago Maldonado, a que extremen sus precauciones y exijan contrapruebas, ya sea en ese laboratorio o en otros, que garanticen la autenticidad de esos resultados.

Más falacias de Santoro contradiciendo las de Andrade

No obstante sostener en el título de la nota que Santiago estuvo "*dos meses en el agua*", en el texto de ella Santoro afirma que las partes "*recibieron o están por recibir el análisis histopatológico, a cargo de los médicos forenses de la Morgue Judicial, que determinará el tiempo de permanencia en el agua, análisis de cortes dérmicos y daño en el pulmón por sumersión*".

O sea que Santoro, igual que en el caso de las diatomeas, sabe el resultado de algunos de esos análisis, aun antes que se terminen y entreguen. Y en cuanto al daño al pulmón por sumersión, con el colapso de sus alveolos por la ingesta de agua, se trata de otra prueba fundamental en relación a la hipótesis del ahogamiento, concomitante con el test de diatomeas. Dado que no pueden tener resultados divergentes, ya que si no hubo colapso de los alveolos, no podría haber ingresado agua al sistema circulatorio, y las diatomeas del Rio Chubut no podrían aparecer en las médulas óseas de Santiago.

Pero además Santoro se ve obligado a dar una versión distinta a las fábulas de Andrade en relación al testigo E, al afirmar concretamente que Santiago habría tratado de cruzar el río por las suyas aguas arriba del lugar donde habría cruzado el testigo E, a la vista de los gendarmes. Punto que ubica "unos 10 o 15 metros más abajo", cuando en realidad como se puede ver en la portada según Google Maps serían casi 50 metros. Ignorando además que la frondosa cortina de sauces, impide un libre acceso al rio si no es por determinados senderos, como explicaron los gendarmes. Pero tratando así de explicar porque el cuerpo se encontró aguas arriba de donde presuntamente hasta ahora se habría ahogado.

Y a esos efectos, contradiciendo a Andrade y moldeando los hechos a su gusto Santoro expresa: *"Para los buzos la versión del llamado testigo "E", según la cual el joven artesano le dijo: "siga usted peñi, no puedo más, yo me vuelvo" no se ajustaría a la verdad". Si en ese momento Maldonado se estaba ahogando se hubiese agarrado con desesperación a la mano del testigo "E". Los ahogados muchas veces arrastran a quienes pretenden salvarlos*".

No obstante que las imágenes de Maldonado tomadas en la morgue de Esquel revelan que no estaba bajo desesperación ninguna, al haber aparecido supuestamente desde el fondo del rio, con una mano en el bolsillo. Y al respecto contradictoriamente Santoro

expresa en su nota, con otra de sus citas sin fuentes: ***"Todo indica que ningún ser humano tocó el cadáver"***, como para haberle introducido su mano en el bolsillo.

Ver [Maldonado: Clarín anticipó que se ahogó con una mano en el bolsillo en 1,4 mts de agua y luego nadó 300 metros contracorriente]

Pero por las dudas que sus versiones asertivas en un futuro resulten falsas, Santoro agrega: *"En estos análisis también se estudia si podría tratarse de una muerte causada por hipotermia ya que el agua del rio Chubut tiene una temperatura de entre 2 y 5 grados"*. Lo cual no explicaría en manera alguna lo que sostiene Santoro desde el título de su nota, que se habrían encontrado diatomeas del río Chubut en la médula ósea de Santiago.

Por último, como tratando de amilanar a los mapuches testigos en la causa, en la cual se está tratando de llamar a testimoniar al testigo E sin brindarle previamente protección alguna, Santoro remata su nota asegurando: *"Con esos exámenes finales, si confirman la teoría del ahoga-miento, se cambiaría la carátula de la causa por muerte dudosa y se podría investigar a varios mapuches, como Matías Santana quién afirmó haber visto a los gendarmes llevarse a Maldonado, por falso testimonio, entre otros."*

Y confundiendo tiempos de verbos, amenazante Santoro prosigue: *"Después que se conozcan esos informes, sectores del Gobierno preparan una serie de denuncias penales contra aquellos que, a su criterio, "plantaron pistas falsas y mentiras" para instalar la idea de que era una desaparición forzada."*

Esta diferencia entre muerte por ahoga-miento natural, y desaparición forzada seguida de muerte, con las **tremendas consecuencias políticas** que esto implica, depende solo del análisis de unos milimétricos alveolos pulmonares, y sobre todo de unas micrométricas diatomeas a cargo del Laboratorio

de Diatomeas de la UBA dirigido por la Dra Nora Maidana. Y un gobierno con la pulsión de poder inescrupuloso como el que está a cargo hoy de Argentina, evidenciada por la conjunción que ha hecho entre grandes medios y jueces corruptos, en manera alguna puede permitir que unas imperceptibles diatomeas se crucen en su camino.

Siendo esto lo que parece anticipar el periodista de Clarín Santoro, que cuenta con nutridos lazos con los muchachos que operan en las sombras de la sociedad. Y si estos se animaron a plantar el cuerpo de Santiago de 1,70 metros en el centro del Pu Lof, con mucho mayor razón plantarían también unas inasibles celulas de plancton en las muestras de los análisis para demostrar que se ahogó.-